



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N°
4367-6-SE17 - TRATO DIRECTO -
ORDEN DE COMPRA CONTRATACIÓN
CON TITULARES DE DERECHO DE
PROPIEDAD INTELECTUAL O
INDUSTRIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2311

Quillón, 10 ENE 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 01 de fecha 04.01.2017 emitido por la Sra. María Isabel Escobar Vivallos, Directora (S) del CESFAM de Quillón.
2. Presupuesto N° 776396 de fecha 10.01.2017 emitida por Bruno Fritsch S.A.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11.01.2017, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3903 de fecha 23.11.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ↻ La necesidad de realizar mantención a Ambulancia Fiat patente HYYV12 perteneciente al CESFAM de Quillón, dado a que se hace indispensable contar con este vehículo de emergencia en óptimas condiciones para el traslado de pacientes de la comuna de Quillón.

DECRETO:

1. **Autorízase** la contratación directa, al Proveedor **Bruno Fritsch S.A.**, RUT 84.807.200-1, por la suma de \$ 290.149.- (doscientos noventa mil ciento cuarenta y nueve pesos), impuestos incluidos, según **Orden de Compra N° 4367-6-SE17**, que se relaciona a la "Mantención de Ambulancia Fiat", adquisición que corresponde a:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

ART. 10, PUNTO 7, LETRA E) CONTRATACIÓN CON TITULARES DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.06.002 denominada **Mantenimiento y Reparación de Vehículos.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOP/dss.
11.01.2017

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185-
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 11-01-2017 10:16:12
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-6-SE17

SEÑOR (ES) BRUNO FRITSCH S.A.	A Sr (a) : Marcelo Feijoo
DIRECCIÓN ARTURO PRAT 306 Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-2405264
RUT : 84.807.200-1	FAX : 56-41-2405269

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantención Ambulancia Fiat
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 12-01-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Daniela Alejandra Sánchez Saldías 56-42-2207185- adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida	1.75 hh /MT 15.000 Km	Mano de obra	56.000,00	0,00	0,00	56.000
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida	1 Filtro de aceite Fiat 1 Filtro aire Fiat 1 Filtro Polen	Repuestos	75.740,00	0,00	0,00	75.740
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida	6 Motor Oil MB 1 esp 5w30	Lubricantes	96.620,00	0,00	0,00	96.620
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida	1 Agua dest. 1000 cc 1 Material abrasivo 1 Material de limpieza taller 1 Alineación	Accesorios	15.463,00	0,00	0,00	15.463

Orden de Compra
 Contratación con
 titulares de derecho de
 propiedad intelectual o
 industrial

Neto	\$	243.823
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	243.823
19% IVA	\$	46.326
Total	\$	290.149

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002 Manten. y Repar. Vehículos

Observaciones:

Mantención de Ambulancia Fiat patente HYYV12 perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitado por la Sra. María Isabel Escobar, Directora (S) del CESFAM de Quillón. Kilometraje Actual: 11.490

Presupuesto N° 776396

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

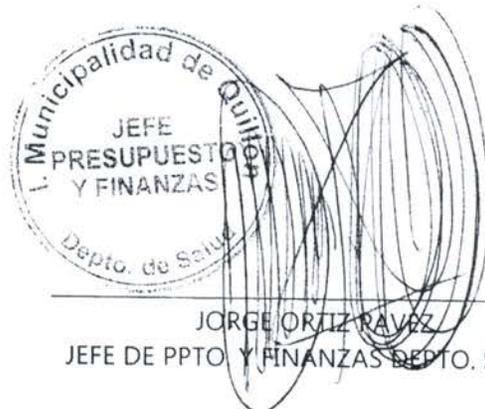


I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con un presupuesto para el financiamiento del servicio adquirido bajo la Orden de Compra N° 4367-6-SE17 por un monto de \$ 290.149.- (doscientos noventa mil ciento cuarenta y nueve pesos).

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl



JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-207150
E-mail : finanzasalud@quillon.cl

Quillón, 11 de Enero de 2017.

Bruno Fritsch

CONCESIONARIO INTEGRAL
OHIGGINS 132
Fono 2405342
mfeijoo@brunofritsch.cl

PRESUPUESTO N° 776396

10/01/2017

Cliente : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON	Patente/Marca : HYYV-12 FIAT
Direcc. : 18 DE SEPTIEMBRE #250	Modelo : NUEVA DUCATO L3H2
Fono : 2207144	Color : BLANCO
Ciudad : QUILLON	Año : 2016
Cia.Seg. : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON	VIM : ZFA250000G2919743
Liquid. :	Chassis : ZFA250000G2919743

MANO DE OBRA	: 1.75 h/h MT. 15.000 KM		66,640
		Sub-Total \$	66,640
SERVICIOS	:		
		Sub-Total \$	0
ACCESORIOS	:		
	1 AGUA DEST.1000 C.C		600
	1 MATERIAL ABRASIVO		600
	1 MATERIAL DE LIMPIEZA TALLER		1200
	1 ALINEACION		16000
		Sub-Total \$	18,400
REPUESTOS	:		
	1 FILTRO ACEITE FIAT		25,461
	1 FILTRO AIRE FIAT		38,020
	1 FILTRO POLEN		26,650
		Sub-Total \$	90,131
LUBRICANTES	:		
	6 MOTOR OIL MB 1 ESP 5W30		19,163
		Sub-Total \$	114,978
DESABOLLADURA Y PINTURA	:		
		Sub-Total \$	0

Observación:

Nota: Los presupuestos tienen una validez de 15 días hábiles a partir de la fecha de emisión.	Neto : \$	243,823
La duración de los trabajos se determinará al efectuar aprobación de presupuesto.	I.V.A. : \$	46,326
	Total : \$	290,149

BRUNO FRITSCH S.A.

MARCELO ANTONIO FEIJOO

Aceptación Cliente



Quillón, Enero 04 2017.

SOLICITUD DE PEDIDO N° 01

DE : MARIA ISABEL ESCOBAR VIVALLOS
DIRECTORA (S) CESFAM QUILLON.-

A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU-QUILLON.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, me permito hacer llegar a Ud., Memorandum S/N de don Luis González ,donde solicita mantención de ambulancia Fiat

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
	Revisión de garantía		
	Cambio aceite, por bajo nivel		
	Detalle de accesorios		

2.- Se adjunta copia de Memo.-

3.- Sin más que informar, le saluda atte.-


MARIA ISABEL ESCOBAR VIVALLOS
Directora (S)
Centro de Salud Familiar Quillón

Distribución:

- La Indicada.
- Archivo .

MEMORANDUM

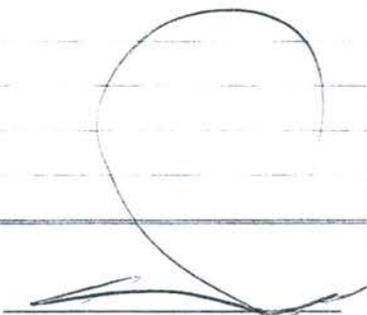
N°

PARA SE: MARIA I ESCOBAR.
DESR: LUIS OSCAR ACEVEDO
REFERENCIA: MATRICULA ANO FIAT
GARANTIA

SE REVISÓ NIVEL DE PRESIÓN A 9500
KM ESTANDO NORMAL - SE REVISÓ NIVEL
ACTUALMENTE 11.490 KM PASANDO EL
AL 60%. POR ESTE MOTIVO SOLICITO
SOLICITAR HORA AL REPRESENTANTE FIAT
BOLIVIA TELT. - CONCEPTOS PARA LA
GARANTIA CORRESPONDIENTE.
+ SOLICITAR ALGUNO DETALLE
DE ACCESORIO.

SE SOLICITO A-RON
CABLE VERMILLO EN UNA
CER CONSULTA POR
MANTENIMIENTO DE VEHICULO
CON VISTORARIO EL 03/01/17




FIRMA